NOTA DNCP/DNC N° 27475 / 2018

Asunción, 21 de diciembre de 2018

Señora
Abg. Anhalía Britez Aponte, *Directora*
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores
Poder Legislativo
PRESENTE:

REF.: "Provisión de Agua Mineral y Gaseosas para la H. Cámara de Senadores " ID N° 337215-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos remitir el formulario de adecuación de líneas presupuestarias exponiendo el monto tras la rescisión de contrato.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Jefa de Adjudicaciones

C.P. Iván Lezcano Roa
Encargado de Desp. – Coord. Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/ADJ/am